

SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO  
DE EJERCICIO



V LEGISLATURA

Recinto Legislativo a 24 de agosto de 2011  
MDDPSRSA/CSP/2579/2011

C. FREYJA DORIDE PUEBLA LÓPEZ  
ENCARGADAD DE DESPACHO DE LA OFICIALÍA  
MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E

00013140

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 50 fracciones IV, V, XI, y 58 fracciones XVI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**UNO.-** La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal acuerda emitir un pronunciamiento público que contenga el siguiente texto:

*"La Asamblea Legislativa del Distrito Federal repudia el llamado del comentarista de radio Ángel Verdugo contra la integridad y la dignidad de quienes optan transitar con bicicleta, en esta Ciudad, a pesar de los riesgos"*

**DOS.-** Publíquese este pronunciamiento en dos diarios de circulación nacional y en la página de Internet de la Asamblea Legislativa.

**TRES.-** La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la H. Cámara de Senadores, a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la H. Cámara de Diputados a tomar una posición pública al respecto y a establecer la respuesta legal conducente sobre el llamado radiofónico del comentarista Ángel Verdugo para ejercer violencia contra los ciclistas capitalinos

**CUATRO.-** La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal acuerda hacer una excitativa para apresurar el dictamen sobre la Ley de Movilidad que contiene capítulos expresos sobre los derechos y obligaciones de los ciclistas.

**CINCO.-** La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad Marcelo Ebrard Casaubon a redoblar los esfuerzos, las obras, los reglamentos, las propuestas, los señalamientos y las campañas para el uso seguro de la bicicleta y a diseñar campañas para inhibir el uso del automóvil.

Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento, para su publicación en la página de internet.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. GUILLERMO OROZCO LORETO  
PRESIDENTE

ULTIMO



DIP. ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ

---

DIP. GUILLERMO OROZCO LORETO.  
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA  
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA  
P R E S E N T E.

Las y los que suscriben Diputada ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ, Diputados ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO Y ~~JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA~~, integrantes del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Base Primera, de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; 36 y 42 fracciones XXV y XXX del **Estatuto de Gobierno del Distrito Federal**; 10 fracciones I, XXI, 17 fracción VI de la **Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**, 93 y 133 del **Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**, sometemos a la consideración de los Diputados integrantes de la Diputación Permanente la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A DIVERSAS RESOLUCIONES A FAVOR DE UNA CONVIVENCIA EN EL TRÁNSITO DE LA CIUDAD, A UN PRONUNCIAMIENTO CONTRA LA INCITACIÓN**



**RADIOFÓNICA A LA VIOLENCIA CONTRA CICLISTAS Y A LA SUSCRIPCIÓN DE UN ACUERDO**, al tenor de los siguientes:

**CONSIDERANDOS.**

*de Radio*

1.- Desde la estación reporte 98.5 un comentarista llamado Ángel Verdugo, definió a los ciclistas como una plaga en un acto categórico de discriminación. Para incrementar el alto grado de irresponsabilidad al estar frente a un medio masivo de comunicación, el comentarista incitó a su audiencia contra ciclistas a "lanzarles el vehículo de inmediato" y añadió "Los conmino a que si ven esta nube de langostas, láncenles el vehículo de inmediato, no les den oportunidad de nada, aplástenlos para ver si así entienden", todo ello desde el aire e indicó que los ciclistas "son la nueva plaga que está a punto de causar daños severos en el Distrito Federal", pues desde su perspectiva muchos de ellos no respetan los códigos de Tránsito.

2.- Lo anterior es una penosa secuencia de graves irregularidades ante una emisión radiofónica. La empresa de comunicación seguramente tomará medidas al respecto pues se han hecho declaraciones que alientan flagrante y puntualmente a la violencia, a la discriminación y a un llamado a la exclusión social por el uso de un medio de transporte en donde las

DIP. ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ

---

personas que lo manejan se encuentran en una franca situación de absoluta vulnerabilidad. Los ciclistas en un sinfín de ocasiones dependen de la consideración, el cuidado y el respeto de quienes operan vehículos automotores de todas las dimensiones. Esta capital, como es tema común, está en una de sus peores etapas de saturación de espacio, contaminación y una de las más altas densidades de tránsito de vehículos automotores en el mundo.

3.- <sup>L</sup>Miés de capitalinos, la totalidad de los órganos de gobierno, los tres poderes de la capital, organizaciones de ciclistas y la política de gobierno son algunos de los grupos y organismos que trabajan día a día por inhibir el uso del automóvil como principal causa de contaminación y saturación de espacio. Esto mismo ha propiciado que se promueva, mediante gigantescos esfuerzos de toda naturaleza, el uso de la bicicleta que por su nobleza, su respeto al espacio público, al ambiente y por ser un estímulo vital para la salud de la que no gozan millones de capitalinos.

4.- De la sinergia de esfuerzos por incorporar a la cultura vial el uso de la bicicleta, eminentemente hay un conflicto cultural entre quienes operan vehículo automotor y bicicletas. La cultura tradicional, y mayoritaria, de los operadores vehiculares es faltar al respeto tanto a los ciclistas como a los peatones, lo que revela una falta de educación vial desde la familia y

3



DIP. ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ

---

la escuela. La legislación misma, y su aparato de sanción son absolutamente insuficientes para impedir la impunidad contra la costumbre de agredir a grupos de peatones y ciclistas. Para convivir en un estrechísimo espacio se requiere un equilibrio en donde tanto vehículos como ciclistas y peatones que comprendan respeto irrestricto a sentidos, espacios, tolerancia, visión y prudencia.

5.- Es necesario que esta Asamblea emita un pronunciamiento público contra el comentarista que incitó a la violencia y que no mostró las posibilidades de proporcionar ideas desde el poder de su medio para convocar a la educación vial; Asimismo conviene emitir un exhorto a la Comisión de Radio y Televisión de la H. Cámara de Diputados para que establezca una posición y la posibilidad de impulsar una sanción contra el comentarista y a emitir un acuerdo para apresurar la Ley de Movilidad que tiene capítulos expresos sobre la peatonalidad y sobre los derechos y obligaciones de los usuarios de bicicletas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de esta Diputación Permanente la aprobación del siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN



DIP. ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ

---

UNO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL ACUERDA EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO QUE CONTENGA EL SIGUIENTE TEXTO:

“LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL REPUDIA EL LLAMADO DEL COMENTARISTA DE RADIO ÁNGEL VERDUGO CONTRA LA INTEGRIDAD Y LA DIGNIDAD DE QUIENES OPTAN TRANSITAR CON BICICLETA, EN ESTA CIUDAD, A PESAR DE LOS RIESGOS”.

DOS.- PUBLÍQUESE ESTE PRONUNCIAMIENTO EN DOS DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

TRES.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA A LA COMISIÓN DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA DE LA H, CÁMARA DE SENADORES, A LA COMISIÓN DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA DE LA H, CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR UNA POSICIÓN PÚBLICA AL RESPECTO Y A ESTABLECER LA RESPUESTA LEGAL CONDUCTENTE SOBRE EL LLAMADO RADIOFÓNICO DEL

5



DIP. ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ

---

COMENTARISTA ÁNGEL VERDUGO PARA EJERCER VIOLENCIA  
CONTRA LOS CICLISTAS CAPITALINOS.

CUATRO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA  
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL ACUERDA HACER UNA  
EXCITATIVA PARA APRESURAR EL DICTAMEN SOBRE LA LEY DE  
MOVILIDAD QUE CONTIENE CAPÍTULOS EXPRESOS SOBRE LOS  
DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS CICLISTAS.

CINCO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA  
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA AL JEFE DE  
GOBIERNO DE LA CIUDAD MARCELO EBRAR CASAUBÓN A  
REDOBLAR LOS ESFUERZOS, LAS OBRAS, LOS REGLAMENTOS,  
LAS PROPUESTAS, LOS SEÑALAMIENTOS Y LAS CAMPAÑAS PARA  
EL USO SEGURO DE LA BICICLETA Y A DISEÑAR CAMPAÑAS PARA  
INHIBIR EL USO DEL AUTOMÓVIL.

  
DIP. ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ

DIP. ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.





DIP. ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ

---

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a venticuatro de agosto del año dos mil once.



Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura  
Plaza de la Constitución número 7, Tercer Piso, Oficina 305, Centro Histórico, Deleg. Cuauhtémoc  
C. P. 03000 Teléfonos 5130-1929, 5130-1900 y 5130-1980 ext. 2325 y 2326